

El desafío de la educación en el bicentenario Inclusión, calidad y diversidad

Por **Gustavo Oliva**¹

Si bien el antecedente normativo más relevante de nuestra educación lo encontramos en 1884, con la sanción de la ley 1420, durante el gobierno del genocida Julio A. Roca, Argentina tiene una historia en educación que se remonta años atrás y que encuentra en la figura de Mariano Moreno y Manuel Belgrano dos exponentes de un pensamiento en torno a la educación como posibilidad de generar conciencia política del pueblo.

Si bien el antecedente normativo más relevante de nuestra educación lo encontramos en 1884, con la sanción de la ley 1420, durante el gobierno del genocida Julio A. Roca, Argentina tiene una historia en educación que se remonta años atrás y que encuentra en la figura de Mariano Moreno y Manuel Belgrano dos exponentes de un pensamiento en torno a la educación como posibilidad de generar conciencia política del pueblo.

Aquellos fueron años marcados por vaivenes políticos que buscaban organizar un sistema que sirva a los cimientos de nuestra Nación.

Con el correr de los años la necesidad política, social, económica y cultural de lograr unificar la nación y “educar al soberano”, ocupó las primeras planas de los diarios. Con antecedentes como la sanción de la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires, en 1875, y el fructífero debate del I Congreso Pedagógico, la Ley de Educación Común fue la base fundamental de nuestro sistema y logró organizarlo por más de un siglo, con las modificaciones y variantes que le dieron los sucesivos gobiernos.

Esta norma estableció la instrucción primaria obligatoria, gratuita y gradual; la participación vecinal en los distritos escolares; la formación docente y el financiamiento. De esta manera el Estado asume plenamente la regulación integral del sistema educativo.

Sin lugar a dudas esta ley marcó un camino de vanguardia en Latinoamérica, mas allá de las discusiones que se puedan dar sobre las figuras de Sarmiento y Roca, o sobre los objetivos primarios que guiaron su sanción. Presentar a la educación como una de las primeras políticas públicas, fue un adelanto significativo.

Durante el siglo XIX se crean también las universidades de Buenos Aires y Córdoba y en 1905 la Universidad de La Plata, tres casas de estudios reconocidas internacionalmente.

Sin embargo nuestra historia educativa no conoce sólo de grandes acciones. Las políticas implementadas durante distintos gobiernos del siglo XX, exceptuando la década 45-55, fueron en gran medida marcadas por la elitización, desinversión, el menosprecio y la desjerarquización. A pesar de todo, los cimientos eran fuertes y nuestro sistema fue altamente reconocido y valorado, portador de un invaluable rol en tanto

1) Especialista en educación.
Ex-Rector del Colegio Nacional
de la UNLP

herramienta de movilidad social.

En 1994, con la sanción de la Ley Federal de Educación comenzó la retirada del Estado en la principalidad de la educación. Distintas jurisdicciones provinciales la aplicaron parcialmente y otras directamente la rechazaron. Años de ejecución de recetas de organismos internacionales de crédito al servicio de un modelo económico y social guiado por el mandato neoliberal, fue una marca que provocó políticas altamente expulsivas y excluyentes, con elevados índices de desgranamiento y exclusión de niños y jóvenes de nuestras escuelas, nunca antes conocido.

El desafío, entrado el siglo XXI, de reposicionar la educación después de tanta debacle no es tarea para nada sencilla.

Desde 2003 el pueblo argentino transita un nuevo modelo político y la educación no es ajena a los cambios. En 1880 sirvió a la conformación del Estado Nación; de 1945 a 1955 se alcanzó la mayor expansión del sistema educativo en su totalidad; durante la dictadura más larga y sangrienta de nuestra historia se dio la modificación de los planes de estudios, las censuras y los embates contra el libre pensamiento; y en la década del 90, con la Ley Federal se cristalizó el peor modelo educativo del siglo.

Hoy el modelo es otro: por primera vez, después de tantos años reconoce, valora y acompaña la lucha por los derechos humanos y trabaja para que la memoria de nuestros 30 mil compañeros desaparecidos no deje huecos para la impunidad; se ocupa verdaderamente de la inclusión social, posibilita una Corte Suprema de Justicia jerarquizada, construye puentes para la integración latinoamericana no solamente en lo económico sino también en lo cultural, científico y tecnológico, negocia con dignidad la deuda externa y consigue una reducción histórica, termina con el ahogo del FMI, jerarquiza la ciencia y la tecnología y genera las condiciones para que los científicos vuelvan al país y trabajen por su desarrollo e intenta democratizar los medios de comunicación.

En educación el gobierno nacional fijó la política, cumplió y superó las expectativas de muchos: un presupuesto destinado a educación que alcanza el 6% del PBI, porcentaje más alto en la historia de nuestro país y una nueva norma que posiciona a la educación como un derecho, establece el secundario obligatorio, y organiza y da sentido a la educación en clave nacional, dejando de lado los más de 20 subsistemas educativos que hasta su sanción coexistían en el país.

La problemática del conocimiento cruza la sustantividad de los pueblos y constituye el nexo entre el hombre y el mundo. Desde esta concepción, el conocimiento es un espacio social, que puede ser subordinante como libertario, por lo que la educación adquiere un lugar sustancial para las sociedades. Su alto valor político la posiciona estratégicamente respecto al desarrollo de los proyectos sociales en general, y particularmente los del poder hegemónico que tiende a articularse con ella para consolidar sus propios objetivos.

Por ello, el crecimiento de un país es posible si, entre otras líneas de acción, se asegura un mínimo de cantidad y calidad de recursos necesarios para el sostenimiento del sistema educativo. La educación para todos y en igualdad de posibilidades, así como el concepto de educación como inversión, constituyen premisas fundamentales que escapan a cualquier cuestionamiento.

Legislar y trabajar en esta dirección, con un financiamiento educativo que se acerca al que hoy mantienen los países desarrollados, con una estructura coincidente con los ciclos evolutivos de niños y adolescentes, con una jerarquización de los docentes y con

gobiernos participativos, es un gran avance para mejorar la realidad educativa y su inmediato impacto en el futuro de nuestro país. ¿Acaso es posible un país mejor y en crecimiento sin una educación de calidad al alcance de todo su pueblo?

El escenario cambió. Nuestro deber como educadores es trabajar por la educación de nuestro pueblo, desde un modelo de inclusión, con calidad, en y para la diversidad.